

Fecha: 16-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 333,2
VPE: \$ 462.878

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Firman convenio que fortalece atención de mujeres privadas de libertad gestantes o con hijos e hijas lactantes**

Firman convenio que fortalece atención de mujeres privadas de libertad gestantes o con hijos e hijas lactantes

El jueves se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Servicio de Salud Aysén y Gendarmería de Chile, dicha instancia permitirá establecer los compromisos que asumen ambas instituciones para fortalecer la atención de salud de las mujeres privadas de libertad gestantes o con hijos e hijas lactantes en particular y de la población penal en general.

Respecto a la firma de este convenio, el director del Servicio de Salud Aysén, Juan Pablo Bravo señaló que “se traduce en prestaciones de salud reales en protocolizar las atenciones que se están dando a las embarazadas y también a las gestantes de mujeres privadas de libertad, donde vamos a acercar la salud a esas usuarias, darles atención de calidad, equidad y también resolutivez a cada uno de nuestros usuarios, y estas mujeres gestantes están dentro de esos usuarios y este convenio nos lleva a asegurar la atención en salud y también asegurar la seguridad para nuestros funcionarios”.

En tanto, el seremi de Justicia y Derechos Humanos Samuel Navarro explicó que “abarca o implica una oferta programática, una oferta de prestaciones de salud de todo nivel a toda la población penal que está en los centros penitenciarios en la región de Aysén desde esa perspectiva podemos decir histórico porque si bien es cierto estábamos realizando algunas acciones, no tenían un marco jurídico, marco normativo y hoy se cuenta con este

marco jurídico, van a tener protocolos y estamos avanzando en mejorar las condiciones de las mujeres privadas de libertad y de la población penal en general”, avance enmarcado en el eje de reinserción social que impulsa nuestro gobierno.

Por su parte, el director regional de Gendarmería de Chile, coronel Pablo Torres indicó que “este convenio viene a fortalecer la atención que nosotros le prestamos a las personas privadas de libertad en situación de embarazo y lactancia, nos permite tener una mejor tratativa a la población penal, nos permite fortalecer y que nuestras secciones femeninas tengan un ambiente protegido y seguro en la protección de la maternidad”.

En tanto, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Isidora Gacitúa manifestó que “primero es un gran avance para asegurar que tenga las condiciones y las prestaciones de salud necesarias para poder afrontar este proceso, y seguiremos trabajando en la mesa para no solamente esta acción poder visibilizar y dar



también solución en este momento tan importante para las mujeres como es poder tener a disposición de todas las garantías para asegurar tanto que el ejercicio de sus derechos se cumpla y que el Estado también sea garante de eso”.

Finalmente, la firma de este convenio de colaboración entre el Servicio de Salud y Gendarmería de Chile, es uno de los productos del trabajo que se viene desarrollando desde marzo del año 2024 con la puesta en marcha de la mesa de mujeres privadas de libertad embarazadas y con hijos lactantes, que lidera el seremi Navarro en la región de Aysén y que materializa en el sector una política pública del gobierno con enfoque de género.